

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA SANDOVAL.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y LAGOS.

No asisten los Ministros señor **Muñoz** y señora **Egnem** por hacer uso de feriado legal, el primero y de permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

**SECRETARIO**